

164140

CSN/AIN/12/IRA/2096/07

Hoja 1 de 2

INSERO DE SEGURIDAD NUCLEA PESISTRO GENERAL

## ACTA DE INSPECCIONE

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

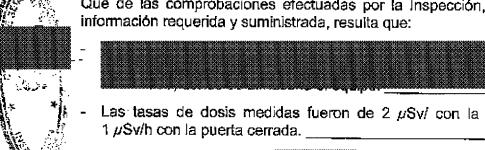
CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticuatro de abril de dos mil siete en TRIAX S.A., sita F Peñacastillo-Santander (Cantabria).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por Ministerio de Industria y Energía con fecha 4 de mayo de 1995 y cuya autorización de modificación MO-1 fue solicitada con fecha 15 de marzo de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o juridica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



-	Las tasas	de	dosis	medidas	fueron	de	2	μSv/	con	la	puerta	abierta	у
	$-1 \mu$ Sv/h $\infty$										•		-

-	Disponen de un equipo ( M-320600917, con fuentes de Ca	s-
	137 de 10 mCi y Am-241/Be de 50 mCi.	

-	efectúa,	semestralmente,	la	revisión	del	equipo,	pruebas	de
		rerifica el monitor d					·	



Tel.: 91,346,01,00 Fax: 91,346,05,88

## CSN/AIN/12/IRA/2096/07

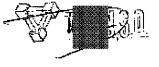


Hoja 2 de 2

-	El monitor de radiación ha sido calibrado en el y disponen otro calibrado con fecha 27-10-06.
-	En el Diario de Operación figura la utilización del equipo.
<u>-</u>	Disponen de una Licencia de Operador y han solicitado la renovación de una de Supervisor y una de Operador.
	Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos.
-	Efectúan reconocimientos médicos en
-	Han remitido al CSN el informe anual.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de abril de dos mil siete.

**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TRIAX S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



PENACASTILLO 14-5-2007

20656012ch